

Catecismo 2064 - 2068 El Decálogo en la Tradición de la Iglesia

Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Obispo de San Sebastián

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 2064:

Fiel a la Escritura y siguiendo el ejemplo de Jesús, la Tradición de la Iglesia ha reconocido en el Decálogo una importancia y una significación primordiales.

Conviene que digamos una palabra sobre "que es la **tradición de la Iglesia**":

La tradición de la Iglesia se complementa con la Escritura, tal y como se dice en este punto.

La Biblia y la tradición son las dos fuentes de la revelación, y las dos son necesarias, se iluminan mutuamente.

Una tradición que no estuviese bien sustentada, o que no hubiese nacido de la biblia, no sería la "tradición" en el sentido teológico de la palabra, sería como una excusa para ir introduciendo nuestras ideologías. O una tradición que no hubiese nacido de estos dos mil años, de la vivencia de un pueblo que lee la escritura, y que la lee como "**palabra de vida**"; vendría a ser una moda o una corriente de los distintos momentos históricos.

Esto se distingue mucho en la Iglesia: lo que son las modas o pensamientos de las diferentes épocas que van pasando, de lo que es la tradición, propiamente dicha.

Al fin, la **tradición**, es ver como el Espíritu, en el seno de la iglesia, ha ido haciéndonos comprender el sentido real de las escrituras para el hombre de todos los tiempos.

Es que la Biblia nos es un recetario, sino que es **la palabra de Dios que ilumina al pueblo de Dios, que se va encarnando y "crea una tradición"** en la que comprendemos lo que la sagrada escritura quiere decir para el pueblo de Dios.

Por otro lado, "sin tradición", la Biblia sería un recetario, como si fuera un "cajón de sastre", donde encuentra "apaños" a lo que cada uno quiere encontrar.

Pero no es así; porque es el mismo Espíritu Santo el que "inspiro" a los autores que escribieron los distintos libros de la biblia, que el que "inspiro a la Iglesia", el como "recibir y como encarnar la sagrada Escritura".

La tradición de la Iglesia ha seguido el ejemplo de Jesús cuando se le acercó el "joven rico": *¿Maestro bueno, que tengo que hacer para alcanzar la vida eterna?*, y Jesús le recordó el decálogo, los mandamientos. Así, la Iglesia ha integrado los mandamientos en la catequesis, en la trasmisión de la fe...

etc. Entendiendo que en los diez mandamientos tenía una de los "**núcleos fundamentales de la revelación**".

Punto 2065:

Desde san Agustín, los "diez mandamientos" ocupan un lugar preponderante en la catequesis de los futuros bautizados y de los fieles. En el siglo XV se tomó la costumbre de expresar los preceptos del Decálogo en fórmulas rimadas, fáciles de memorizar, y positivas. Estas fórmulas están todavía en uso hoy. Los catecismos de la Iglesia han expuesto con frecuencia la moral cristiana siguiendo el orden de los "diez mandamientos".

Puede que llame la atención que la formulación "rimada de los diez mandamientos, tal y como los aprendimos de pequeños en la catequesis, no coincida con ningún pasaje concreto de la biblia.

Pero ha habido, en la tradición de la Iglesia, una conciencia que "había de ser **padre y pedagogo**", y poner en una forma que fuera fácil de transmitir el contenido de los diez mandamientos; y fue San Agustín hizo ese esfuerzo, y le debemos a él esta formulación que ha llegado a nosotros. Posteriormente, en el siglo XV, tal y como dice en este punto, se hicieron formulaciones "rimadas".

Esto es la "tarea catequética" de la Iglesia: es la fe que se hace cercana, que se hace pedagogía, para que pueda ser memorizada por los sencillos de Dios.

Este punto me da pie para hacer una presentación de "**EL CATECISMO PARA NIÑOS: JESUS ES SEÑOR**", que recientemente el 7 de Abril será presentado por la conferencia Episcopal Española.

Este especialmente pensado para los niños entre 6 a 10 años, así como a los catequistas, sacerdotes y todos aquellos que participan en la pastoral de catequesis de los niños.

Teniendo en cuenta que fue en el año 1992 cuando se publicó el catecismo de la Iglesia Católica, que es el que estamos comentando en este programa, y a partir de este catecismo, y tal como se dice en el prólogo que "*será necesario que se renueven el resto de los catecismos menores*" (catecismo resumidos, catecismos para niños, para jóvenes... etc.) tomando como punto de partida y como referencia este catecismo "Mayor" de la Iglesia.

Es que en el catecismo no solo se dice una parte de la fe, sino que se **aborda todo el contenido de la fe**.

En consecuencia, después de la biblia, el catecismo es el libro que tiene el máximo rango para los católicos. Nuestra fe no surge de nosotros mismos, sino que la recibimos de Jesucristo por medio de la Iglesia. La diferencia entre la Biblia y el catecismo, está en que en el catecismo esta la tradición de la Iglesia y la labor catequética y pedagógica de la Iglesia la que ha expresado la revelación de una manera ordenada, sintetizada y expresada en lenguaje cercano para los destinatarios de ese libro.

El catecismo tiene una "doble fidelidad":

-**Una fidelidad a la revelación**: la Iglesia no es "dueña" de un mensaje, sino que es transmisora, y depositarios de la revelación de Jesucristo.

Por esto mismo no se puede hacer una "catecismo menor" sin no es fiel al catecismo "mayor".

-Una fidelidad hacia el destinatario: Por ello, la forma de expresión de la Iglesia, no es ajena a los cambios sociales, culturales, como tampoco puede ignorar las distintas etapas y circunstancias del desarrollo de las personas: no se le habla igual a un niño, que a un joven que a un adulto.

Transmitimos el mismo mensaje a todas las personas, de todo tiempo y lugar, pero utilizando "**un lenguaje adaptado**".

Por cierto que uno de los signos de veracidad de la fe católica, así como de la fe del Espíritu Santo en la Iglesia, es el hecho de que los "más altos misterios de la fe católica" se pueden expresar en su **integridad en un lenguaje sencillo dirigido a los niños**".

Más aún: un mensaje divino que no se pudiera transmitir a un niño sería radicalmente falso. Porque a veces se hace una imagen de que las "cosas muy elevadas, o muy divinas", al ser tan complicadas no pueden ser expresadas a la gente sencilla. Esa es una imagen falsa.

Una de las primeras herejías a las que tuvo que enfrentarse la Iglesia fueron las "herejías de tipo nostico": venía a decir que la auténtica fe estuviese reservada para los eruditos y los sabios.

Esto es totalmente contrario al evangelio: "**Padre te doy gracias porque estas cosas se las ha s ocultado a los sabios y se las has revelado a los sencillos**".

Hoy en día existe una tendencia de tipo esotérico para conocer los misterios divinos, donde la espiritualidad se hace con "cábalas" y descubrimientos de manuscritos ocultos, magias y cosas parecidas. Donde se piensa que el conocimiento de lo trascendente está ligado a secretos ocultos.

La realidad es que esto es justamente el camino contrario a la revelación de Jesús: los misterios de Dios están al alcance del niño.

¿Cómo se explica lo que hay más allá de la muerte a un niño?; cuando nos metemos en rollos raros y misteriosos, lo que puede ser es que lo que nos falta es la fe: en el momento de la muerte el alma se separa del cuerpo, el cuerpo es mortal y se descompone y el alma que es inmortal comparece ante Dios, y no hace falta más rollos. Así se dice en el catecismo.

Ojo, que los conceptos "sencillos" no son "simplistas"

Sería conveniente que todos tuviéramos en casa este catecismo para niños, aunque no tengamos niños en casa, porque es conveniente que todos conozcamos el lenguaje apropiado para expresar la fe a los niños.

Otra cosa: a veces se suele confundir el catecismo "con los materiales de catequesis", y son dos cosas distintas.

Los materiales de catequesis, que suelen apoyos pedagógicos como fichas para pintar recortar etc.; pero el peligro puede estar cuando esos "materiales de catequesis" sustituyen al catecismo. El niño debe de saber utilizar el catecismo, y la biblia; y a aprender a recurrir a las oraciones que ofrece.

Por una parte Biblia y por otra parte catecismo, y la tradición se hace pedagogía en el catecismo.

Además, y si es posible, guardar con esmero el catecismo con el que aprendimos nuestra fe, y recurrir a él de vez en cuando.

Quiero hacer referencia a una entrevista que se le hizo al famoso siquiatra Juan Antonio Vallejo Nájera, por parte del periodista Jesús Hermida en el año 1990; en ese momento ya se le había diagnosticado un cáncer grave a Vallejo Nájera, de hecho falleció pocos días después.

El periodista le pregunto sobre el libro que estaba leyendo últimamente; y Vallejo Nájera dijo:

- *" En estos días finales de mi vida he decidido volver a leer y a estudiar el catecismo que aprendí de pequeño, he pensado que en este momento de mi vida, tengo que redescubrir mis raíces".*

Recuerdo haber visto aquella entrevista, siendo joven, y pensé para mi *"que este hombre con esta respuesta ha ayudado más a confirmar y a transmitir la fe, que muchísimas predicaciones que podamos hacer los demás".*

Punto 2066:

La división y numeración de los mandamientos ha variado en el curso de la historia. El presente catecismo sigue la división de los mandamientos establecida por san Agustín y que ha llegado a ser tradicional en la Iglesia católica. Es también la de las confesiones luteranas. Los Padres griegos hicieron una división algo distinta que se usa en las Iglesias ortodoxas y las comunidades reformadas.

Ante esto, que a alguien le puede llamar la atención, es que hay que distinguir entre lo que es el contenido de los mandamientos, que están en los distintos pasajes de la sagrada escritura del contenido de los mandamientos, y después, la "forma pedagógica" en la que se han ordenado y expresado para aprenderlos y para transmitirlos. Lo que se ha perdido son las "tablas de la ley" (y alguno sigue buscando por ahí).

Lo cierto que los contenidos son los mismos a lo largo de la historia, pero lo que sí que ha cambiado han sido los métodos pedagógicos de transmitirlo.

La formulación nuestra viene de San Agustín, y es la misma que utilizan las confesiones luteranas; pero las Iglesias ortodoxas, y algunas comunidades reformadas protestantes han tenido otras formas y orden distinto de formar los diez mandamientos; pero el contenido es el mismo para todos.

Pero sí que hay que valorar el esfuerzo que ha hecho la Iglesia por ser "catequético" (*por hacerse entender*).

Punto 2067:

Los diez mandamientos enuncian las exigencias del amor de Dios y del prójimo. Los tres primeros se refieren más al amor de Dios y los otros siete más al amor del prójimo.

«Como la caridad comprende dos preceptos de los que, según dice el Señor, penden la ley y los profetas [...], así los diez preceptos se dividen en dos tablas: tres están escritos en una tabla y siete en la otra» (San Agustín, *Sermón 33, 2, 2*).

<p>I <i>Amaras a Dios sobre todas las cosas</i></p> <p>II <i>No tomaras el nombre de Dios en vano</i></p> <p>III <i>Santificas las fiestas</i></p>	<p>IV <i>Honraras a tu padre y a tu madre</i></p> <p>V <i>No mataras</i></p> <p>VI <i>No cometerás actos ímpuros</i></p> <p>VII <i>No robaras</i></p> <p>VIII <i>No dirás falsos testimonios ni mentiras</i></p> <p>IX <i>No consentirás pensamientos ni deseos ímpuros</i></p> <p>X <i>No codiciaras los bienes ajenos</i></p>
---	--

Algunos niños, en la catequesis preguntaban, porque se ponían tres en una tabla y siete en la otra, ¿no es lógico, no?, lo lógico sería cinco en una y cinco en otra.

Es una forma pedagógica de transmitir los mandamientos. Se quiere significar que lo principal de los mandamientos e la ley de Dios son los que hacen referencia a Dios, y en segundo lugar son los que hacen referencia al amor al prójimo.

Hoy en día tiene mucha actualidad insistir en esto, porque es muy frecuente que en nuestro examen de conciencia, parece que "por pecado" entendamos el hacer "daño a alguien": es lo que se dice: "*Yo ni mato ni robo... no hago mal a nadie...*". Y no caemos en cuenta que uno de nuestros pecados es precisamente no ser "**sensibles al amor de Dios**", y no le expresamos a Dios el amor y la esperanza y la confianza que tenemos en El. No bendecimos el nombre de Dios: es un pecado grave de omisión que es no "alabar a Dios", y no celebrar el día del Señor.

Es como si vamos a celebrar un cumpleaños y hace fiesta, baila, come, bebe, pero se olvida de felicitar al que cumple los años: "*Ha ido a una fiesta y se ha olvidado de lo principal*".

Por eso en los mandamientos de la ley de Dios se enfatiza los tres primeros en primer lugar y en segundo lugar están el resto de los siete mandamientos, para decir que el amor a Dios es el núcleo del decálogo, además es lo que **"funda el amor al prójimo"**. Esta fue una intuición grande de San Agustín.

Punto 2068:

El Concilio de Trento enseña que los diez mandamientos obligan a los cristianos y que el hombre justificado está también obligado a observarlos (cf. DS 1569-1670). Y el Concilio Vaticano II afirma que: "Los obispos, como sucesores de los Apóstoles, reciben del Señor [...] la misión de enseñar a todos los pueblos y de predicar el Evangelio a todo el mundo para que todos los hombres, por la fe, el bautismo y el cumplimiento de los mandamientos, consigan la salvación" (LG 24).

Esta afirmación de que **"los diez mandamientos obligan a todos los cristianos y también al hombre justificado"**. Existió la tentación de pensar que los mandamientos estaban dirigidos a las personas que estaban alejadas de Dios, a los que no se han convertidos, pero una vez que uno ya se ha convertido, esos mandamientos *"ya no van para mí"*. *Yo ya estoy convertido, yo ya voy para las bienaventuranzas...* Pensar que los mandamientos son para los principiantes, pero una vez pasada esa etapa como que ya estamos exentos...

La verdad es que siempre somos principiantes ante Dios, nunca podremos prescindir de la ley de Dios. Es lo que ya hemos dicho más de una vez: **"ser cristiano es *no cansarse nunca de esta empezando siempre*"**.

En el concilio de Trento, que cita este punto del catecismo, dice:

"Si alguno dijere que el hombre justificado y cuan perfecto se quiera, no está obligado a la guarda de los mandamientos de Dios y de la Iglesia, sino solamente a creer como si el evangelio fuera simple y absoluta promesa de vida eterna, sin la condición de observar los mandamientos sea anatema".

Los mandamientos nunca están superados, como bien se demuestra en la forma en la que Jesús los recogió y dijo : "que hasta la última tilde se cumpliría en esa plenitud de la revelación que El venía a traer".